

13118



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

para "Una faja de retención abdominal para uso femenino"  
-----

a favor de: CENTRAL CORSETERA, Sociedad Anónima, de  
nacionalidad y residencia españolas.

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El modelo de utilidad que se registra consiste en una faja de retención abdominal, para uso femenino, que se caracteriza por tener la parte posterior, o sea la que corresponde a la región dorsal de la cintura y a la región nalgar de la usuaria, constituida con una especial combinación de tejidos elásticos que permite una mayor libertad de movimiento que la corrientemente alcanzada al usar las fajas hasta ahora fabricadas.

10 Está caracterizada esencialmente la faja que constituye el modelo por tener la parte correspondiente a la región dorsal de la cintura constituida por una pieza de tejido elástico colocada de manera que la acción elástica se ejerza en ambos sentidos longitudinales de la faja, y la parte inferior a la así dispuesta,  
15 o sea la correspondiente a la región nalgar, constituida por otra pieza de tejido elástico mucho más extensa.



5 en la cual la elasticidad se ejerza, también en ambos sentidos, según la altura de la faja; gracias a lo cual se consigue facilitar, mediante las precisas dilataciones de la primera de dichas piezas, las inclinaciones laterales del tronco respecto a las caderas, y, mediante las igualmente precisas dilataciones de la segunda pieza, la dobladura de los muslos respecto a la cintura para sentarse o para agacharse cómodamente.

10 En el dibujo adjunto se representa, en dos vistas ortogonales, de lado y posteriormente, un caso de ejecución práctica de la faja que constituye el modelo, caso que sin embargo solo puede considerarse como un simple ejemplo, ya que existe ilimitada posibilidad de dar a las fajas que se constituyan de acuerdo con la esencialidad del modelo diferentes formas y dimensiones particulares.

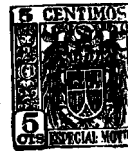
20 Como puede verse en el dibujo, la faja presenta esencialmente en su parte posterior una pieza 1, correspondiente a la cintura, formada con un tejido elástico colocado de manera que sus dilataciones y contracciones se efectúen en los sentidos longitudinales de la faja, o sea en la dirección de rodeo de la cintura, lo cual permite la flexión lateral del cuerpo sin perjudicar la acción retentora de la faja. Dicha pieza 1 está fijada, siguiendo un perfil quebrado 2, a otra pieza de tejido elástico 3, como es natural mucho más extensa, destinada a cubrir la región nalgar, en la cual el tejido está dispuesto de manera que sus dilataciones y contracciones se realicen en ambos sentidos según la dirección de la anchura de la faja, o sea la dorsal del cuerpo de su usuaria, lo cual permite que dicha pieza se mantenga adaptada a las diferencias de volumen y de curvatura de tal región motivadas por los diferentes cambios de posición de dicha usuaria.

35 Se comprende perfectamente, con solo considerar lo expuesto, la indudable utilidad de la faja, así como la posibilidad de variación no solo de las formas y dimensiones antedichas de las piezas sino también de la calidad y de la constitución de los tejidos elásticos empleados que podrá ser de telar o de género de punto.

40 A las fajas abdominales de tal modo constituidas podrán adicionárselas bordados, encajes, ribetes, ballenas, broches, cordones, hebillas o cualesquiera otros aditamentos o medios que coadyuven a su utilidad o a su decoración.

#### NOTA

45 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la



propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Una faja de retención abdominal para uso fe-  
menino, esencialmente caracterizada por tener la parte  
correspondiente a la región dorsal de la cintura constituí-  
da por una pieza de tejido elástico colocada de manera que  
la acción elástica se ejerza en ambos sentidos longitudi-  
nales de la faja, y la parte inferior a la así dispuesta,  
10 o sea la correspondiente a la región nalgar, constituida  
por otra pieza de tejido elástico mucho más extensa, en la  
cual la elasticidad se ejerza, también en ambos sentidos,  
según la altura de la faja; gracias a lo cual se consigue  
facilitar, mediante las precisas dilataciones de la prime-  
ra de dichas piezas, las inclinaciones laterales del tron-  
co respecto a las caderas, y, mediante las igualmente pre-  
15 cisas dilataciones de la segunda pieza, la dobladura de  
los muslos respecto a la cintura para sentarse o para aga-  
charse cómodamente.

20 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del  
objeto del registro, sean cuales fueren las circunstan-  
cias que concurren con su esencialidad definida en la an-  
terior reivindicación, cual objeto es:

"Una faja de retención abdominal para uso femeni-  
no".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Mayo de 1946.

P. p. de: CENTRAL CORSETERA, Sociedad Anónima,

FIG. 1 . 13118

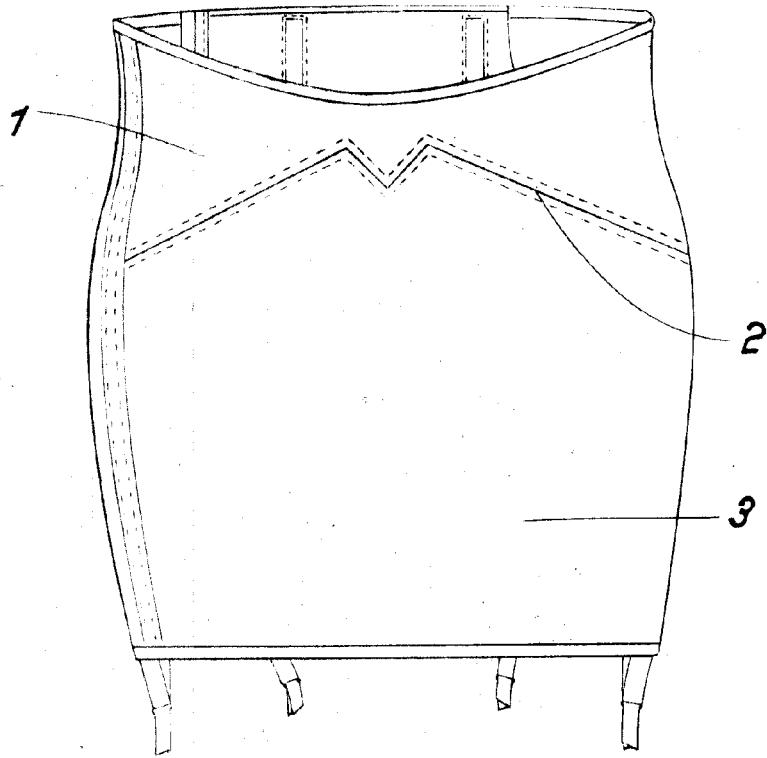
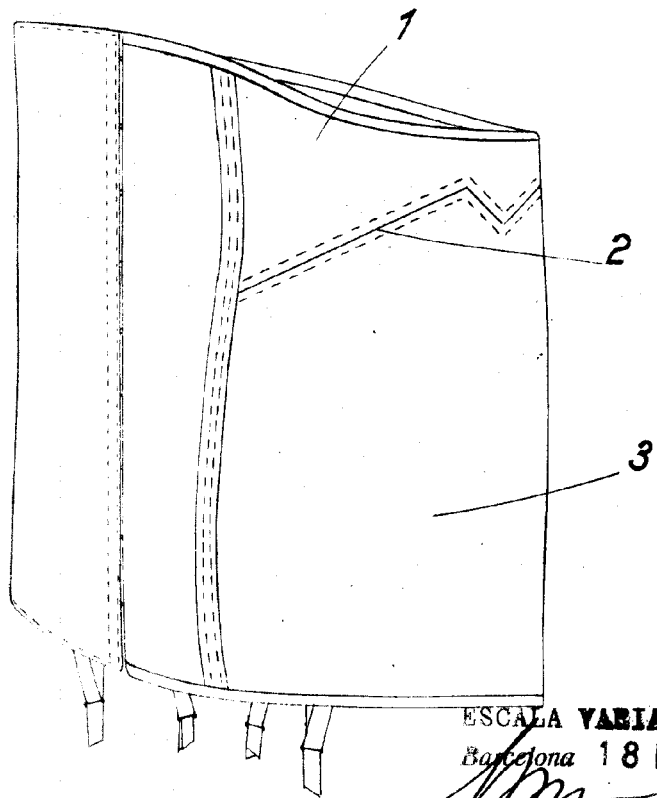


FIG. 2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 18 MAY. 1946